DICTAMEN GUOC N° 72/2020

GERENCIA DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/2020 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA "PROVISIÓN DE BOMBA ANFIBIA Y PONTÓN PARA LA PLANTA DE MARIANO ROQUE ALONSO" - AD REFERÉNDUM.
ID N° 385.486.

ANTECEDENTES:

En virtud de las disposiciones previstas en la Resolución DNCP N° 1890/2020, esta Unidad Operativa de Contrataciones procede a evaluar los antecedentes del expediente administrativo pertinente en base a las siguientes consideraciones:

SUSTENTO DOCUMENTAL Y JUSTIFICACIÓN DEL DICTAMEN PRECIOS DE REFERENCIA:

A partir de la información obtenida, por COMUNICACIÓN INTERNA UME N° 395/2020 de fecha 10 de agosto de 2020 remitida por la Gerencia de Operaciones Gran Asunción, por el cual remite los precios referenciales para el llamado en cuestión.

MÉTODO PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES:

Punto 4 "...*Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo*". -
Empresas que remitieron presupuesto: Comagro, Importadora Parana, Hidráulica Paraguaya.-

Item	Descripción del bien, obra o servicio	Presupuesto Unitario oferente Comagro	Presupuesto Unitario oferente Importadora Parana	Presupuesto Unitario oferente Hidráulica Paraguaya	Precio Unitario referencial del llamado: Mecanismo utilizado- promedio de Precios
1	BOMBA TIPO ANFIBIA 300 M3/H COMPLETA	483.588.000	458.160.000	556.126.200	499.291.400.-
2	PONTON METÁLICO PARA BOMBA ANFIBIA	171.000.000	90.440.000	179.550.000	146.996.666.-*

* *El ítem 2 cuenta con corrección aritmética.*

Visto la complejidad, especialidad, particularidad y naturaleza de los servicios requeridos para el presente llamado; cabe mencionar que no existen adjudicaciones similares realizadas por otros organismos, en todos difieren las especificaciones técnicas solicitadas, al igual que los precios de las páginas web de firmas dedicadas al rubro; es bajo la responsabilidad del sector solicitante se ha remitido los presupuestos de posibles oferentes, no pudiendo alcanzar la

Abg. Rossana Estigarribia L.
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

cantidad de tres (3) precios obtenidos, de la combinación de dos o más métodos descriptos en la Resolución N° 1890/20 que regula la estimación de precios referenciales. Por lo que han obtenido evidencia documentada tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas (ver Anexos del dictamen de precios N° 62/2020)

Realizado el análisis y la corrección aritmética correspondiente en base a los antecedentes arrimados, se verifica que el mecanismo utilizado por la Convocante para la elaboración del precio referencial, se encuentra establecido en Método para la Elaboración de Precios Referenciales del Anexo de la Resolución 1890/2020 que reza "...*Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia. ...*"

Por todo lo expuesto, y sobre la base de las consideraciones mencionadas, se concluye, que se ha aplicado el mecanismo establecido en la Resolución DNCP N.° 1890/2020 para la elaboración del Precio de Referencia para este proceso.

Se adjunta copia de los mismos al presente dictamen.

Abg. Rossana Estigarribia L.
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essapsa

Planilla de Calculo de Monto Total del Llamado

De conformidad con la Resolucion N° 1890 de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confeccion del precio de referencia a ser aplicado al procedimiento de contratacion denominada:

"PROVISIÓN DE BOMBA ANFIBIA Y PONTON PARA LA PLANTA DE MARIANO ROQUE AONSO"

item	Desripcion del bien, obra o servicio	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario referencial del llamado: Mecanismo utilizado- promedio de Precios	Total del llamado
1	BOMBA TIPO ANFIBIA 300 M3/H COMPLETA	unidad	1	₲ 499.291.400	₲ 499.291.400
2	PONTON METALICO PARA BOMBA ANFIBIA	unidad	1	₲ 146.996.667	₲ 146.996.667
			Monto Total del Llamado		₲ **646.288.067**

OBSERVACION: La Resolución 1890/2020 en su Anexo enuncia que Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de precios, la Convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para la obtención de los Precios de Referencia, como este tipo de provisión de bomba anfibia y pontón, se realiza para atender particularmente trabajos muy especificos para la Essap es que bajo mi responsabilidad paso estos presupuestos.

Preparado por:	Lic. Sandra E. Ragliaro de Báez
Firma:	Tecnóloga de Producción Gte. de Operaciones Gran Asunción
Dependencia:	essap sa

005

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad con la Resolucion N° 1890 de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confeccion del precio de referencia a ser aplicado al procedimiento de contratacion denominada:

"PROVISIÓN DE BOMBA ANFIBIA Y PONTON PARA LA PLANTA DE MARIANO ROQUE AONSO"

item	Desripcion del bien, obra o servicio	Presupuesto Unitario oferente Comagro	Presupuesto Unitario oferente Importadora Parana	Presupuesto Unitario oferente Hidraulica Paraguaya	Precio Unitario referencial del llamado: Mecanismo utilizado- promedio de Precios
1	BOMBA TIPO ANFIBIA 300 M3/H COMPLETA	₲ 483.588.000	₲ 458.160.000	₲ 556.126.200	₲ 499.291.400
2	PONTON METALICO PARA BOMBA ANFIBIA	₲ 171.000.000	₲ 90.440.000	₲ 179.550.000	₲ 146.996.667

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente

OBSERVACION: La Resolución 1890/2020 en su Anexo enuncia que Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de precios, la Convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para la obtención de los Precios de Referencia, como este tipo de provisión de bomba anfibia y pontón, se realiza para atender particularmente trabajos muy especificos para la Essap es que bajo mi responsabilidad paso estos presupuestos.

Preparado por:	Lic. Sandra E. Pagliaro de Báez
Firma:	Tecnóloga de Producción Gte. de Operaciones Gran Asunción
Dependencia:	Essap Sa

004

comagro s.a.
Av. Eusebio Ayala 3368
Tel. 556 450 (R.A.)
Fax: (595-21) 553 387
jmaldonado@comagro.com.py

Cliente: Essap

Contacto: Ing. José Dure

Teléfono:

Obra: Bomba Anfibia Higra

OFERTA COMERCIAL

10/7/2020

Ref	Cant	Descripción	Marca	P.Unitario U$	Total U$
1	1	Bomba sumergible tipo Anfibia, modelo R 260/125 B, para un caudal de 300 m3/hora a 65 mca.	Higra	70.700	70.700
2	1	Balsa de chapa Higra 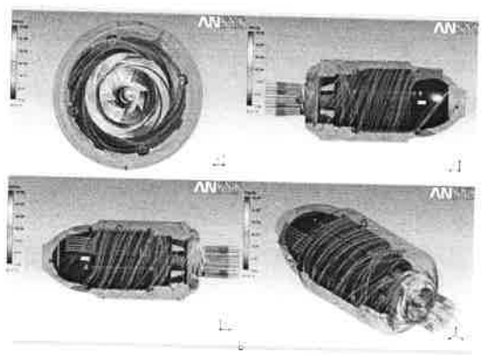		25.000	25.000

SUB TOTAL EN U$ IVA INCLUIDO 95.700

CONDICIONES COMERCIALES

Forma de pago: A confirmar

P:Entrega 150 dias a confirmar

Otros

TOTAL EN U$. 95.700
IVA INCLUIDO

Jorge Maldonado
DIVISION PROYECTOS - CENTRO DE BOMBAS & MOTORES
Teléfono: 0981424396

En caso de aceptacion favor enviar orden de compra y/o devolver cotizacion firmada

TC: 6840 Gs/USD
5/08/2020

Ing. José Dure Cabito
U.M.E.
essap

Lic. Sandra E. Pagliaro de Báez
Tecnóloga de Producción
Gte. de Operaciones Gran Asunción
essap sa

HIDRAULICA PARAGUAYA S.A.
Fábrica de bombas centrífugas

RUC: 80024406-0

NOTA DE PRESUPUESTO

"No válido como comprobante de venta"

Asunción, 22 de Julio de 2020

Señor (es): ESSAP S.A.
RUC: 80024191-6

CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO IVA INCL.	TOTAL IVA INCL.
1	BOMBA TIPO ANFIBIA 300 M3/H COMPLETA	81.305	81.305
1	PONTON METALICO PARA BOMBA ANFIBIA	26.250	26.250
	Precio Total USD (IVA INCLUIDO)		**107.555**

TOTAL IVA INCL.: Dólares Americanos Ciento siete mil quinientos cincuenta y cinco.-
PLAZO DE ENTREGA: 150 días.-
Condiciones de Pago: 30 (treinta) días.
Presupuesto válido por: 07 días.

JOSE LUGO BRACHO
Gerente de Ventas

Ing. José Dure Fabito
UME
essap

TC: 6840 Gs/USD
5/08/2020

Lic. Sandra E. Pagliaro de Báez
Tecnóloga de Producción
Gte. de Operaciones Gran Asunción
essap sa

021 443 288 / 021 453 633 | 0983 312 304 / 0983 312 100 | hidrapar@tigo.com.py | Tacuary 965 casi Tte. Fariña Asunción - Paraguay

Importadora Paraná.

RUC: 80024245-9
NOTA DE PRESUPUESTO
Nº 20583
"no valido como comprobante de venta"

Fecha: 16 de junio de 2020
Empresa: EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.
Contacto: Ing. Jose Dure.
Email:
Dirección:
Teléfono:

Por la presente hacemos llegar la cotización de los productos que se detallan a continuación.

COD.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL	EMBALAJE	FECHA PREV.
	BOMBA ANFIBIA HIGRA R2-360/125B impulsor Ø 345mm, 380V, 50Hz.	1	Gs 433.000.000	Gs 433.000.000		
	CRIBA PARA FILTRADO DE PARTICULAS SOLIDAS	1	Gs 9.860.000	Gs 9.860.000		
	CONO DESARENADOR CON CRIBA (Opcional)	1	Gs 15.300.000	Gs 15.300.000		
	BALSA PARA BOMBA R2-360/125B	1	Gs 90.440.000	Gs 90.440.000		
			PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO:	**Gs 548.600.000**		

CONDICIONES COMERCIALES

Precio: **Guaraníes**
Forma de Pago: **Crédito 30 días**
Plazo de entrega: **90/100 DIAS HABILES**
Marca: **HIGRA**
Procedencia: **BRASIL**
Garantía:
Validez **10 días**
OBS.: **Precio para la cantidad cotizada**

Agradecemos la oportunidad y nos ponemos a su disposición para lo que fuere necesario.
Atentamente,

Ricardo Velázquez – Asesor Interno
Celular: +595 982 798 731
E-mail: ventas1@iparana.com.py

Junior Schlickmann – Vendedor Externo
Celular: +595 982 798 754
E-mail: junior@iparana.com.py

Lic. Sandra E. Pagliaro de Báez
Tecnóloga de Producción
Gte. de Operaciones Gran Asunción
essap sa

Ing. José Dure Fabito
U.M.E.
essap